

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	6	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		Traducción especializada con Tecnologías de la Traducción		
MATERIA		Terminología e ingeniería lingüística		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Traducción Profesional		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Traducción e Intepretación		
PROFESORES⁽¹⁾				
Mercedes García de Quesada				
DIRECCIÓN	Dpto. Traducción e Interpretación, 1ª planta, Facultad de Traducción e Interpretación. Despacho nº 12. Correo electrónico: gquesada@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4c1a6d7776cf16fb9305ab4ac5354143			
Silvia Montero Martínez				
DIRECCIÓN	Dpto. Traducción e Interpretación, 1ª planta, Facultad de Traducción e Interpretación. Despacho nº 12. Correo electrónico: smontero@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/01e072bac4f2e2ca8db93feac4884775			
Pilar León Araúz				
DIRECCIÓN	Dpto. Traducción e Interpretación, 2ª planta, Facultad de Traducción e Interpretación. Despacho nº 15. Correo electrónico: pleon@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/44cd71bc994ff4d41f2f6092adbdd49			

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG1
- CG2
- CG3
- CG4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE3
- CE4
- CE5
- CE6

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT2
- CT4

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá

- desarrollar estrategias para la búsqueda documental y terminológica (incluyendo el acceso a expertos).
- extraer y procesar información relevante para una tarea determinada (información documental, terminológica, fraseológica).
- criterios para valorar la fiabilidad de los documentos accesibles en Internet u otro medio, es decir, saber cómo evaluar la fiabilidad de las fuentes documentales (razonamiento crítico).
- utilizar las herramientas y motores de búsqueda de forma eficiente (programas terminológicos, corpus electrónicos, diccionarios electrónicos).
- identificar y buscar la información adecuada para obtener una mejor comprensión de los aspectos temáticos de un documento (relacionado con CE4, la búsqueda y gestión de información).
- adquirir conocimiento sobre ámbitos especializados y/o aplicaciones de representación de conocimiento experto (dominar los sistemas conceptuales, los métodos de razonamiento, las presentaciones, el lenguaje controlado, la terminología, etc.) (aprender a aprender).
- utilizar e integrar, de forma rápida y eficaz, distintos tipos de software para ayudar en la búsqueda documental y gestión terminológica y en la traducción, corrección, revisión y edición (ej. procesadores de textos, correctores gramaticales y ortográficos, Internet, memorias de traducción, bases de datos terminológicas, etc.
- crear una base de datos y gestionar registros.

El alumno será capaz de:

- predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo, nuevas e innovadoras, adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional de la Traducción, en general de carácter multidisciplinar.
- trabajar en equipo y liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) que, a menudo, se desarrollan en un contexto internacional y de forma virtual identificar las diferencias culturales en sus dimensiones sociológicas y textuales y su impacto en el proceso y el producto de la traducción
- participar en proyectos de investigación y colaboraciones científico-tecnológicas en el ámbito de la Traducción, frecuentemente de carácter interdisciplinar.
- contribuir al desarrollo de una cultura de la negociación a través de la promoción del diálogo internacional e intercultural
- identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Principios y métodos de la Terminología
- Terminografía prescriptiva y descriptiva



- Terminología, lenguaje controlado y control de calidad
- Terminótica- gestión y creación de recursos terminográficos
- Bases de conocimiento terminológicas
- Lingüística de corpus
- Tratamiento automático de textos
- Extracción de información
- Anotación semántica
- Creación de gramáticas dependientes de contexto

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

TEMA 1: TERMINOLOGÍA Y TERMINOGRAFÍA

1. Terminología y gestión terminográfica
2. Usuarios de terminología y terminólogos

TEMA 2: ENFOQUES Y NORMAS EN EL TRABAJO TERMINOGRÁFICO

1. Organismos de gestión terminográfica y objetivos
 - a. La estandarización, armonización, oficialización terminológica y descripción
 - b. La gestión sistemática y puntual
 - c. El trabajo monolingüe, bilingüe y plurilingüe
2. Normas de gestión terminográfica y estándares terminológicos. Terminología y normas de calidad en traducción.
3. Análisis de productos terminográficos

TEMA 3: NOCIONES ESENCIALES EN EL TRABAJO TERMINOGRÁFICO

1. El discurso especializado, semiespecializado y de divulgación
2. Los conceptos, los sistemas conceptuales y la multidimensionalidad
3. Las unidades de significación especializada (USE) y los neologismos.
4. La variación denominativa y conceptual
5. Las definiciones de contenido especializado. Análisis de casos

TEMA 4: LA GESTIÓN TERMINOGRÁFICA INSTITUCIONAL Y CORPORATIVA

1. Terminología en el entorno corporativo e institucional. Necesidades y coste-beneficio
2. Terminología, creación de marca y de contenidos. Lenguaje controlado, autoría controlada (controlled authoring),
3. lenguaje corporativo e institucional .
4. Productores, gestores y usuarios de terminología. Tareas y competencias del terminólogo. Escenarios de trabajo
 - a. Unidades y departamentos de empresas e instituciones
 - b. Proveedores de servicios lingüísticos
 - c. Profesionales freelance
5. Asociaciones y redes terminológicas
6. Workflow de la gestión terminológica. Propuesta, verificación, validación, equivalencias, diseminación
7. Análisis de casos (UE, ONU, ISO, Translation Bureau (Canadá), Microsoft, STAR Servicios Lingüísticos, etc.)

TEMA 5: BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN TERMINOGRÁFICA CORPORATIVA E INSTITUCIONAL

1. Buenas prácticas para el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de gestión terminológica.
2. Requisitos. Factores de riesgo.
3. Buenas prácticas para el diseño de bases terminológicas corporativas e institucionales. Requisitos y observaciones
4. legales
5. Buenas prácticas para gestionar términos. Gestión de la vida del término. Qué términos hay que definir y cómo.
6. Controles de calidad (validación). Elaboración de informes



7. Herramientas de gestión terminológica y extracción de términos. Investigación y desarrollo
8. Análisis de casos (IATE y EUROVOC, EuroTermBank, UNTERM, ISO Concept Database //Online Browsing Platform (OBP), TERMIUN PLUS, Le grand dictionnaire terminologique (GDT), Microsoft, Parlamento Europeo, Apple, Ericsson, etc.)

TEMA 6: LINGÜÍSTICA DE CORPUS

1. Herramientas de análisis de corpus
2. Corpus disponibles de la lengua general
3. Corpus paralelos
4. Explotación de corpus
5. Fraseología y colocaciones
6. Etiquetado y anotación de corpus
7. Búsquedas complejas y expresiones regulares
8. Creación de corpus especializados y ad hoc
9. Extracción de terminología

TEMA 7: INTRODUCCIÓN AL PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL (PLN)

1. Tratamiento automático de textos en entornos de PLN
2. Autómatas finitos y expresiones regulares
3. Creación de un diccionario especializado y lematización
4. Formalización de gramáticas dependientes y libres de contexto
5. Anotación morfológica, semántica y sintáctica
6. Extracción de información
7. Aplicaciones en la industria de la lengua

BIBLIOGRAFÍA

- Bowker, L. 2002. An empirical investigation of the terminology profession in Canada in the 21st century, *Terminology* 8(2), pp. 283-308.
- Budin, G. y Wright, S. E. (eds.) 1997. *Handbook of terminology management*. Vol. I John Benjamins: Amsterdam.
- Budin, G. y Wright, S. E. (eds.) 2001. *Handbook of terminology management*. Vol. II. John Benjamins: Amsterdam.
- Cabré Castellví, M. T. 1999. *La terminología: Representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada: Barcelona.
- Childress, M.D. 2007. Terminology work saves more than it costs. *Multilingual*, April/May 2007, pp. 43-46.
- Dale, R., Moisl H., Somers, H. (eds) (2003). *A Handbook of Natural Language Processing*, New York: Marcel Dekker.
- Dubuc, R. 2002. *Manuel pratique de terminologie*, 4th edition. Montreal: Linguattech.
- Dunne, K.J. 2007. Terminology: ignore it at your peril. *Multilingual*, April/May 2007, pp. 32-38.
- Faber, Pamela (ed.) 2012. *A Cognitive Linguistics View of Terminology and Specialized Language*. Mouton de Gruyter: Berlin.
- Fischer M. 2010. Translation (policy) and terminology in the European Union. In: Thelen, M. – Steurs, F. (eds.) *Terminology on everyday life*. (Terminology and Lexicography Research and Practice 13). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 21-34.
- Fischer M. – Rádai-Kovács É. 2007. The notion of EU-terminology: Translating or finding an equivalent? Current Trends in Terminology. *International Conference on Terminology*. Szombathely. Berzsenyi Dániel Főiskola.
- Gaudin, F. 1993. *Pour une socioterminologie. Des problèmes sémantiques aux pratiques institutionnelles*. Rouen: Presses de l'Université de Rouen.
- ISO 2000. ISO 1087-2:2000, *Terminology work – Vocabulary – Part 2: Computer applications*, International Organization for Standardization.
- ISO 2009. ISO 12620:2009 *Terminology and other language and content resources –Specification of data categories and management of a Data Category Registry for language resources*, International Organization for Standardization.
- ISO 2009. ISO/DIS 26162 *Systems to manage terminology, knowledge and content –Design, implementation and maintenance of terminology management systems*, International Organization for Standardization.
- Jaekel, G. 2000. Terminology Management at Ericsson. In R. Sprung (Ed.), *Translating into Success: CuttingEdge Strategies for Going Multilingual in a Global Age*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 159 – 171.
- Jeffrey E.F. Friedl. 2002. *Mastering Regular Expressions*. O'Really.
- Joscelyne, A. 2000. The Role of Translation in an International Organization. In R. Sprung (Ed.), *Translating into*



Success: Cutting-Edge Strategies for Going Multilingual in a Global Age, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 81 – 95.

Kilgarriff, A, Rychly, P., Smrz, P., Tugwell, D. 2004. The Sketch Engine. *Proc EURALEX 2004*, Lorient, France.105-116.

L’Homme, M.-C. 2004. *La terminologie: principes et techniques*. Montreal: Linguattech.

Montero Martínez, S., Faber Benítez, P. y Buendía Castro, M. 2011. *Terminología para Traductores e Intérpretes: Una perspectiva integradora*. Tragacanto: Granada.

Pavel, S. y Nolet, D. 2002. *Handbook of Terminology*. Minister of Public Works and Government Services: Canada.

Silberstein, M. 2003. *NooJ Manual*. [Disponible en: <http://www.nooj4nlp.net/NooJManual.pdf>]

Somers, H. (ed) (1996) *Terminology, LSP and Translation: Studies in Language Engineering in Honour of Juan C. Sager*, Amsterdam: John Benjamins.

Steven B., Klein, E., Loper, E. 2009. *Natural Language Processing with Python*. O’Really.

Temmerman, R. 2000. *Towards New Ways of Terminology Description. The Socio-Cognitive Approach*. John Benjamins: Amsterdam/Philadelphia.

Wüster, E. 1979 [1998]. *Introducción a la Teoría General de la Terminología y a la lexicografía terminográfica*. IULA: Barcelona.

Zhao, X. 2008. Translation at the United Nations as Specialized Translation. *The Journal of Specialised Translation* 9. 39.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Los enlaces recomendados para cada parte serán comunicados por cada profesora en el transcurso de las clases.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD1 Lección magistral/expositiva
- MD2 Sesiones de discusión y debate
- MD3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD5 Ejercicios de simulación
- MD6 Análisis de fuentes y documentos
- MD7 Realización de trabajos en grupo
- MD8 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá asistir a un 80% de las clases.

- E1 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo) (10%).
- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (40%).
- E4 Memorias (50%).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%).



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** ESTABLECIDA EN LA **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">• Mercedes García de Quesada https://directorio.ugr.es• Silvia Montero Martínez https://directorio.ugr.es• Pilar León Araúz https://directorio.ugr.es	Mercedes García de Quesada <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: gquesada@ugr.es• Meet (enlace proporcionado por la profesora) Silvia Montero Martínez <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: smontero@ugr.es• Meet o Zoom (enlace proporcionado por la profesora) Pilar León Araúz <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: pleon@ugr.es• Meet o Zoom (enlace proporcionado por la profesora)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Siempre que sea posible (medidas de distanciamiento social, compatibilidad de los profesores con la docencia presencial, etc.), la docencia será presencial. En caso de que no sea posible, se crearán subgrupos para las asignaturas que así lo requieran y/o se compaginará la docencia presencial con la docencia virtual. La presencia virtual se realizará a través de la retransmisión en tiempo real.
- Todos los contenidos y materiales de la asignatura estarán disponibles en la plataforma virtual Prado (prado.ugr.es) o la plataforma que la profesora habilite a tal efecto (Dropbox o similar)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada **preferentemente en la evaluación continua** del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá asistir a un **80% de las clases** de forma presencial o virtual.



Dentro de los márgenes establecidos a continuación, la profesora responsable de cada parte comunicará la evaluación que aplicará en cada caso.

- E1 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo) (10%).
- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (40%).
- E4 Memorias (50%).

Las instrucciones concretas en cada parte de la asignatura se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes que se acojan a la evaluación continua entregarán los trabajos por el medio telemático o presencial que señale la profesora.

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%).

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%).

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Mercedes García de Quesada
<https://directorio.ugr.es>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Mercedes García de Quesada
- Correo electrónico: gquesada@ugr.es
 - Meet (enlace proporcionado por la profesora)



<ul style="list-style-type: none"> • Silvia Montero Martínez https://directorio.ugr.es • Pilar León Araúz https://directorio.ugr.es 	<p>Silvia Montero Martínez</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico: smontero@ugr.es • Meet o Zoom (enlace proporcionado por la profesora) <p>Pilar León Araúz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico: pleon@ugr.es • Meet o Zoom (enlace proporcionado por la profesora)
---	---

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases se impartirán de forma virtual a través de Zoom o Meet en tiempo real.
- Todos los contenidos y materiales de la asignatura estarán disponibles en la plataforma virtual Prado (prado.ugr.es) o la plataforma que la profesora habilite a tal efecto (Dropbox o similar)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada **preferentemente en la evaluación continua** del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá asistir a un **80% de las clases** de forma presencial o virtual.

Dentro de los márgenes establecidos a continuación, la profesora responsable de cada parte comunicará la evaluación que aplicará en cada caso.

- E1 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo) (10%).
- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (40%).
- E4 Memorias (50%).

Las instrucciones concretas en cada parte de la asignatura se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes que se acojan a la evaluación continua entregarán los trabajos por el medio telemático o presencial que señale la profesora.

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%).

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación



continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%).

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

